

DOI: 10.32735/S0718-6568/2018-N51-1349

Recibido: 30.11.18 | Aceptado: 30.12.18

# “Incivilidades”. Notas sobre cómo la intervención estatal nocturna en el centro de Antofagasta endurece “las fronteras”

Clive Echagüe Alfaro

Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.

Email: cechague@ucn.cl

**Resumen:** El presente artículo expone reflexiones sobre la performatividad de la categoría “incivilidades” en la intervención estatal nocturna del Centro de Antofagasta. A partir de datos producidos en una aproximación etnográfica, sostengo que dicho concepto aporta de manera significativa en la racialización y criminalización de personas inmigrantes en el centro de la ciudad. Concluyo que, la intervención estatal nocturna en el centro de Antofagasta, es ejemplificadora de cómo operan los discursos y prácticas de securitización de las migraciones en un juego que representa al centro de la ciudad como un espacio inseguro.

**Palabras clave:** Soberanía, nacional, orden, estado, civilización, racismo.

## “Incivilities”. Notes on how nocturnal state intervention in Antofagasta downtown hardens “the borders”

**Abstract:** This article exposes reflections about the performativity of the concept of “incivilities” within the state intervention at Antofagasta’s downtown. Drawing on data produced in an ethnographic work, I conclude that the concept of “incivilities” contributes significantly to racialization and criminalization processes of immigrants in the downtown of the city. My conclusion: state night interventions are examples of how security discourses and practices operate. This dynamic represents city downtown as an insecure space.

**Keywords:** Sovereignty, national, order, state, civilization, racism.

## “Incivilidades”. Notas sobre como a intervenção noturna do estado no centro de Antofagasta endurece “as fronteiras”

**Resumo:** Este artigo expõe reflexões sobre a performatividade da categoria “incivilidades” na intervenção do estado noturno do Centro de Antofagasta. Com base em dados produzidos em uma abordagem etnográfica, defendo que esse conceito

contribuí significativamente para a racialização e criminalização dos imigrantes no centro da cidade. Concluo que a intervenção do estado noturno no centro de Antofagasta é um exemplo de como os discursos e as práticas de securitização das migrações operam em um jogo que representa o centro da cidade como um espaço inseguro.

**Palavras-chave:** Soberania, nacionalidade, ordem, estado, civilização, racismo.

\* \* \*

## Introducción

Prevía convocatoria vía Facebook y despertando un gran interés mediático, la mañana del domingo 19 de octubre del 2013, reunía a más de un centenar de personas en la Plaza Sotomayor del Centro de Antofagasta. El motivo de dicha convocatoria fue la polémica “marcha anti-inmigrantes”, que convocó tanto a personas a favor de dicha idea, como a quienes nos posicionábamos en contra de ello. En los medios de comunicación, la demanda real del grupo de personas convocantes aparecía representada como “malentendida”, ya que supuestamente el motivo real era “exigir una mejor ley de migración que controle más exhaustivamente la entrada a Chile” (Emol, 2013). Carteles con mensajes como “Extranjeros con oficio, trabajadores y honestos se pueden quedar (punto) delincuentes, traficantes y prostitución ¡que se vayan ahora! Cambio urgente en la ley”. Y también con mensajes alusivos a la idea de “recuperar Antofagasta”, además de los ya conocidos mensajes rayados en las paredes del centro de la ciudad, con oraciones como “fuera los colombianos”, configuraban un espacio de propaganda basada en la asociación entre “inmigrantes” y “crimen” e “inseguridad”.

Para el año 2015 la reproducción de imágenes y mensajes que reiteraban la asociación entre la categoría inmigrante y crimen e inseguridad, seguían siendo ampliamente difundidas en medios de comunicación y emitidas por diversos actores tales como autoridades oficiales del gobierno y el Estado, municipio de Antofagasta, dirigentas/es de la sociedad civil y figuras del mundo cultural (Pávez, 2017; Echeverri, 2016). Y pese a que datos presentados por carabineros, gendarmería y organizaciones del mundo civil respecto al total de personas inmigrantes involucradas en hechos delictuales era baja. Ese año también, organizaciones como Antofa Segura, en sus convocatorias manifestaban abiertamente que la migración era un problema de seguridad para las y los antofagastinos (Echeverri, 2016).

Un aspecto particular de ese pánico moral despertado en algunos sectores de la población, por la presencia extranjera en la ciudad, era la referencia que señalaba la potencialidad de dichas personas para haber transformado un espacio en inseguro. El argumento de que el “centro se puso malo” y la localización de las prácticas “indeseables” de las y los inmigrantes, en calles del centro, como calle Capitán Carlos Condell, al parecer hizo eco durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet para ser convertido en

un objeto, en un plan de gobierno. Es así que dentro del plan regional de gobierno para la región de Antofagasta, uno de los objetivos de seguridad pública era “Celebrar y ejecutar Convenio de programación entre Ministerio del Interior, carabineros de Chile y Gobierno Regional para materias de Seguridad pública e infraestructura de retenes fronterizos y tenencias” (Gobierno Regional, 2016 p. 24).

Ya al 2017, el Plan Centro Seguro, ampliamente cubierto en medios de comunicación, como por el área de comunicaciones del Gobierno Regional, mostraba una articulación entre: la subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior, Policía Internacional, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Servicio de Impuestos Internos y la gobernación, en operativos de terreno, por lo general nocturnos, en el centro de la ciudad.

Si bien la presencia estatal en el centro de Antofagasta no se remite a dicho plan, ya que por ejemplo, desde el año 2004 Carabineros de Chile inicia su plan cuadrante y también, por otra parte Policía de Investigaciones, Policía Internacional, ya realizaban operativos nocturnos en la ciudad de Antofagasta. El Plan del Centro Seguro (en adelante PCS) fue un ejemplo de articulación entre la oferta pública en materias de seguridad, lo que la convierte en un objeto de análisis potente para reconocer cómo se consolida una política la gestión de la percepción de inseguridad y el miedo de ciertos sectores de la población.

Además el PCS resulta ejemplificador sobre la relación de inmigrantes y el Estado en el espacio urbano en prácticas de fronterización. La performance estatal en el norte de Chile, se ha caracterizado como una política de la presencia (Aedo, 2017) en el seno de procesos de racialización y etnificación ficticia, en la relación de las personas inmigrantes con las policías y otras instituciones del Estado en el Norte de Chile (García, 2015).

Finalmente para orientar mejor esta discusión, creo necesario mencionar antecedentes que evidencian la criminalización de la migración, como una encuesta del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018) que indicaba la relación entre percepción de inseguridad con la presencia inmigrante. Como otra encuesta (UC-GfK, 2018) donde se señaló que la amplificadora percepción de conflicto respecto a la migración no mantenía relación con conflictos interétnicos reales. Una pregunta recurrente en el último tiempo es si es que la percepción puede superar al objeto material. En este caso, si el “temor” es tan amplio y grande en la población, ¿cómo puede mantenerse?, y en definitiva, ¿cómo se mantiene ese temor o rechazo para desplegar una técnica de gobierno que intente “apaciguar” ese temor? Y en este caso, ¿cómo es que este temor sirve como argumento para amplificar o despertar la necesidad de “securitizar” la presencia inmigrante en la ciudad, haciéndose un uso político de la inmigración?

El principal objetivo en este artículo es someter a examen una categoría que es utilizada tanto en el PCS como en la intervención policial, “incivildades” y cómo a partir de ella se articulan prácticas y discursos en

la relación de personas inmigrantes con las policías, instituciones de Estado y gobierno. La noción de “incivilidades”, puede orientar a reconocer cómo se gestiona la percepción de inseguridad en un juego que reproduce constantemente a ese espacio, el centro de Antofagasta: calle Condell, como un espacio de regulación y al mismo tiempo de captura (o prevención) de los cuerpos cuyas conductas “darían miedo”. Asimismo, considero que el concepto de “incivilidades”, trae consigo una semántica racista que se diluye en el discurso técnico y que perpetúa la asociación entre migración y seguridad. Así “incivilidades” se constituye en un concepto ancla para comprender la intervención estatal dentro de prácticas de fronterización dentro de la ciudad; orientado a regular la circulación y las conductas permitidas de dichas personas.

El concepto “incivilidades” utilizado en la gramática del Estado chileno, y en el saber policial, como una forma de nombrar comportamientos o conductas de las y los ciudadanos, que causarían “miedo” en la población, parece ser un concepto ancla dentro de la articulación de las y los inmigrantes, como sujetos de regulación del Estado, como de sospecha en lo público. En ese sentido, la idea de la inscripción de las y los inmigrantes como nuevos bárbaros en la biopolítica contemporánea (Tijoux y Díaz, 2014) cobra veracidad, bajo la orientación que fundamenta, en este caso, la intervención estatal nocturna en las calles del centro de Antofagasta.

### **Antofagasta y sus fronteras**

Si bien los sentidos de pertenencia, discursos y afectividades relacionados al “ser nortino” se caracterizan por unapermeabilidad, plasticidad y porosidad con la cultura andina que involucra el norte de Chile, Bolivia, Perú y el norte de Argentina (Espinoza-Tapia y Silva, 2014). Una serie de investigaciones durante la última década, señalaron la presencia del rechazo y la hostilidad hacia las personas provenientes de países sudamericanos en la ciudad de Antofagasta (Cárdenas, 2006; Cárdenas, Meza, Lagües y Yáñez, 2010; Cárdenas, Gómez, Méndez y Yáñez, 2011; Méndez y Cárdenas, 2012; Silva y Lufín, 2013) incluso proponiendo y articulando formas de trabajo en contra de los fenómenos racistas y xenofóbicos cotidianos (Méndez y Rojas, 2015).

Antofagasta, capital de la segunda región de Antofagasta, es una ciudad adjudicada al Estado-nación chileno por medio de la violencia y la ocupación territorial tras la “Guerra del Pacífico” (1879) (Osorio, 2001). Por consiguiente, se trata de una ciudad chilenezada vale decir, de una ciudad que se ha producido como chilena, tras procesos de identificación forzosa y reproducción ideológica de pertenencia étnica (González, 2004; González y Leiva, 2016). Cabe destacar, que la ocupación de Antofagasta se desarrolla en torno a conflictos capitalistas y coloniales (Vitale, 2011) y que es posible comprenderlo dentro de procesos de re-colonización del desierto de Atacama, caracterizado por el extractivismo económico en una constante conflictividad con las comunidades Lickan Antai (Morales y Azócar, 2016).

El trabajo de historiadores develó la temprana presencia de manifestaciones racistas en ciudades de la costadela norte de Chile, tales como el rechazo a las y los inmigrantes chinos, posiciones políticas de exclusión y cierre de fronteras, políticas asimilacionistas y el régimen esclavista que vivió la población china a principios del siglo XX (Galaz-Mandakovic, 2013). Asimismo, esas manifestaciones racistas podrían también reconocerse en la preocupación que expresaba la prensa obrera de la época sobre las relaciones interraciales con personas afrodescendientes, asiáticas e indígenas (Fernández, 2015).

Así, se podría señalar que, a comienzos del siglo XXI, emergieron manifestaciones similares a las de comienzo del siglo XX, y que desde dicho tiempo existió una relación entre discursos políticos populistas, propuestas de leyes de “cierres de fronteras”, formas de gobierno y la localización de los “males de la sociedad” en las y los inmigrantes (Galaz-Mandakovic, 2013).

De modo más estructural, investigaciones recientes señalan que, las relaciones de las y los inmigrantes con el Estado chileno en Antofagasta han estado marcadas por la presencia de fenómenos como la expulsabilidad, los largos tiempos de espera en la regularización de la situación migratoria administrativa, denegaciones de solicitudes de refugio y denegaciones de refugio, violencia administrativa, racializaciones y criminalizaciones (Echeverri, 2016). Stang y Stefoni (2016) caracterizaron dichos fenómenos, desde un marco teórico foucaultiano, como la microfísica de las fronteras en la ciudad de Antofagasta. Por otra parte, un estudio posterior (Fundación para la Superación de la Pobreza, 2017) caracterizó como “fronteras invisibles” los límites puestos en la convivencia entre nacionales y extranjeros en Antofagasta. En dicho estudio se reportó que las personas extranjeras percibían ser usualmente rechazadas por las personas chilenas, siendo la población colombiana, quienes con mayor frecuencia percibían ese rechazo.

Ahora bien, lejos de los usos de la categoría frontera en los estudios sobre migración en Antofagasta, ya sea refiriéndose a los elementos sociopolíticos que podrían estar relacionados o no, a manifestaciones hostiles por parte de la población local, o a los temas relativos a la convivencia urbana. Lo cierto es que tal como en el resto del Norte de Chile (García, 2015), y a propósito también, de las prácticas transfronterizas, la región de Antofagasta ha experimentado una paradójica fronterización, que se inicia en el periodo de la dictadura militar (1973-1989) con la puesta de puntos de fronteras custodiados por agentes del ejército en la frontera con Bolivia.

Ya desde los gobiernos “democráticos”, en Chile se consolida la movilidad y circulación humana en las zonas fronterizas, aun cuando el dispositivo legal de las migraciones en Chile operaba bajo la misma perspectiva y lógica de la defensa nacional. La performatividad de la “chilenización” y el marcaje territorial por medio de la presencia de la violencia y la defensa nacional (Aedo, 2017) constituyen la insistencia de las fronteras, en un contexto de relaciones fluidas y espontáneas.

## Racismo: Estado, “fronteras”, seguridad y circulación

Desde perspectivas críticas del feminismo interseccional, estudios críticos sobre racismo y los *black studies*, sostengo la posición en este artículo de que el concepto “incivildades” es una categoría de racialización que, entendida desde la perspectiva de Fanon (1954) sería una categoría utilizada para definir un límite entre lo civil y lo incivil, entre lo humano y lo infrahumano. Situándolo en lo que Foucault (2010) entendió como racismo de Estado, a aquella relación soberana que definía “el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir” (p.230). Esta idea sobre la muerte en Foucault, no se refiere a “simplemente al asesinato directo, sino también a todo lo que puede ser su asesinato indirecto: el hecho de exponer a la muerte (...) o sencillamente la muerte política, la expulsión, el rechazo” (ibíd.p.231). Así, “la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana, más pura” (ibid p. 30). Sin embargo, el desarrollo de este racismo de Estado haría que este mismo mutase. Balibar (1988) advirtió acerca de la escalada mundial del racismo en el control de las fronteras nacionales, como en la misma negación del racismo. Por tanto, en ese proceso de desarrollo, pasamos desde ese racismo de Estado a la construcción de prácticas de Estado racistas.

Así el racismo de Estado constituiría en la práctica formas de necropolíticas, que se pueden entender en lo descrito por Davis (2016a) como la muerte cívica, de todos aquellos que se vuelven en los procesos de racialización como sujetos de captura, de sospecha, de persecución política (Ben-Moshe, Gossett, Mitchell y Stanley, 2015).

A modo de síntesis Mbembe (2016) permite comprender que “los procesos de racialización tienen el propósito de identificar grupos poblacionales y de fijar (...) los límites dentro de los cuales pueden circular” (p. 76). Teniendo como objetivo “prevenir los peligros inherentes a su circulación, y si fuera posible, neutralizarlos por anticipados, con frecuencia mediante la inmovilización, la encarcelación o la deportación” (Ibid p. 76).

De dicho modo, las y los sujetos/as racializados no terminan de ser sospechosos/os o de significar algún tipo de riesgo, amenaza, miedo (Marriott, 2015) o de que sus vidas estén constantemente al asecho de las policías y las fuerzas represivas del Estado (Davis 2016b), para legitimar o no, su existencia o derecho a circular y habitar en la ciudad. La noche, especialmente, articula un quiebre espacio-temporal en el orden cotidiano del centro, recreándose un escenario que justifica la presencia de “la auto-ridad” en las calles.

Para comprender cómo esos procesos de racialización no ocurren en un espacio vacío, sino también en la producción del espacio, la noción de espacio de Lefebvre (1984) resulta útil para comprender la tridimensionalidad unitaria del espacio (físico, social y mental), como socialmente construida. En nuestro caso, el concepto de “incivildades”, orienta a comprender cómo,

desde la dialéctica del espacio de Lefebvre (Baringo, 2014) tanto los espacios percibidos que implican prácticas espaciales como los tránsitos cotidianos por la ciudad, los espacios concebidos, basados en representaciones del espacio; y los espacios vividos, entendidos como espacios de representación, como por ejemplo, la calle Condell, constituiría un lugar que despierta afecciones. Producen a la calle de noche, y en específico a la calle citada como un espacio de riesgo o peligro. Por lo tanto, la construcción de dicho espacio, se alojaría en la potencia de haber definir un espacio de intervención, según espacios de representación que señalarían dicho lugar como peligroso.

## **El caso: calle Capitán Carlos Condell de Antofagasta**

La calle capitán Carlos Condell de Antofagasta, ubicada en una de las principales arterias del centro de la ciudad, es una calle popular debido a la concentración de locales como *night clubs*, salas de cerveza y espectáculos dirigidos para el consumo de alcohol y entretenimiento de hombres heterosexuales. Se trata de alrededor 20 locales donde trabajan entre 8 a 30 mujeres por local, en diversas funciones (garzonas, cajeras, bailarinas, acompañantes, administradoras), y una minoría de hombres - en su mayoría provenientes de otros países- que desempeñan labores de seguridad en dichos locales. A lo largo de la calle, además confluyen varios locales comerciales como restaurantes, comidas al paso, peluquerías y galerías.

En los discursos locales públicos, hostiles y anti inmigrantes, como partes integrantes de los procesos de racialización, sexualización, exotización y criminalización de las personas colombianas y afrocolombianas, y otros inmigrantes latinoamericanos, se asoció la presencia de las personas extranjeras en el centro de la ciudad, como elementos desestabilizadores (morales y cívicos) del orden de la ciudad.

Como mencioné anteriormente, la calle, se convirtió en un objeto de gobierno, tras la consolidación de la cooperación inter estatal con la vigencia del PCS. Al año 2017, los operativos del plan incluían la fiscalización a dichos locales nocturnos (como también a otros locales del centro) con una fuerte presencia estatal.

El concepto “incivildades”, sería una categoría que performativamente, reconoce a quienes causarían el desorden o desestabilización en la población local y que está a la base de planes como el PCS. Se trata de una categoría del campo legal anglosajón, ampliamente difundida y exportada por diversos gobiernos para intervenir las conductas “antisociales” u ofensivas (Simester y von Hirsch, 2006). La categoría, de cierta manera, estructura la intervención estatal en la regulación y gestión de las conductas consideradas indeseadas y un rasgo característico del concepto es su poder para criminalizar, y su alineación a valores e ideologías morales coloniales.

## Método

Las reflexiones presentadas en este artículo se enmarcan en un proyecto de investigación etnográfico sobre el centro de Antofagasta y su relación con la producción de discursos y prácticas anti inmigrantes. El diseño de la aproximación etnográfica se basó en la etnografía multi local (Marcus, 2001) pues ha demostrado tener una serie de ventajas en la investigación de los objetos de las migraciones, que comprenden una perspectiva más compleja de las realidades materiales y virtuales, que constituyen el fenómeno (Riveros, 2017).

Las horas de la observación participante fueron de un total de 488 hrs. El periodo de observación duró desde diciembre de 2016 a agosto de 2018. El trabajo de campo tuvo 3 momentos de observación, que definieron tres lugares distintos desde donde se realizó la observación:

- “Transeunte-habitante”, que consistió de un periodo de 8 meses habitando en el centro de la ciudad, realizando observaciones como transeúnte de la ciudad, dichas observaciones consistían en transitar en diversos horarios y rondas, por la calle mencionada. El horario de visitas era a partir de las 20:00 hasta las 5:00 hrs.
- “Consumidores”, que incluyó la colaboración de equipo de investigación, quienes relataban sus experiencias desde la perspectiva del consumidor, en algunos locales. Dichas observaciones se realizaron al interior de los locales en horario nocturno.
- “Colaboración”. En este tercer momento a mediados del año 2017, desarrollamos una posición más ética respecto al lugar desde el que se estaba planteando la observación. Como una forma de compromiso ético y dentro de los deseos de participar de la vida cotidiana de los locales, fuera de las posiciones como transeúnte o consumidor, acompañé el trabajo de Fundación Margen, quienes realizan acciones de prevención de infecciones de transmisión sexual - ITS, entregando preservativos de forma gratuita a las trabajadoras de los locales de calle Condell. Solo en este tercer momento, pude lograr una mayor cercanía con las trabajadoras, participando de esta manera, de la vida cotidiana y la rutina habitual en dichos espacios.

También incluí otras prácticas en la observación, tales como escuchar la radio, sondear t.v. local y nacional, portadas de periódicos exhibidos en la calle, registro de discursos públicos de autoridades locales, sondear el quehacer cotidiano de las policías y transitar en el transporte público (colectivos y micros habituales en el sector), como también la producción de mapas cognitivos.

Además, se realizaron entrevistas a encargados de la planificación de la intervención estatal nocturna en dicho sector, como a la institución de carabineros, actores y actrices claves del campo. Se registraron las conver-

saciones y los relatos de las trabajadoras. Toda la información reportada fue consentida anteriormente por las y los participantes por medio oral y carta de consentimiento informado en el caso de las entrevistas en profundidad. Toda la información producida a lo largo del proyecto contó con criterios para resguardar el anonimato y confidencialidad de las y los participantes del estudio. El proyecto de investigación contó con la aprobación de todos los criterios éticos establecidos por el tribunal de ética de la Universidad Católica del Norte.

## Resultados

Para introducir el análisis y los argumentos sobre cómo la intervención estatal nocturna en el centro de Antofagasta contribuye al endurecimiento de fronteras, a través de la performatividad del concepto “incivilidades”. Describiré 3 interpretaciones que orientarán el análisis: el supuesto miedo natural a lo incivilizado justifica “gestionar” el miedo y apaciguarlo; el desarrollo del higienismo, como desarrollo sofisticado del racismo de Estado; y la performatividad de la seguridad nacional.

### **El supuesto miedo natural a lo incivilizado justifica “gestionar” el miedo y apaciguarlo**

Una línea de color (Davis, 2016 a) es trazada en el centro de Antofagasta, y a través de ella es posible evidenciar un marcaje que racializa la criminalización y perpetúa la idea del/a sujeto inmigrante latina/o como sujeto de sospecha, peligro y riesgo. Esta línea de color, establece y define el marcaje de, en este caso, la dinámica nocturna de calle Condell, como un potencial referente para la producción del miedo. La recreación constante de este escenario en los operativos nocturnos en el centro, recrea la ficción del Estado y muestra a sus instituciones de forma propagandística en la incorporación y reforzamiento del orden urbano. Con marcaje, me refiero a la forma en cómo, el trazado de calle Condell, se convierte en un espacio marcado por el peligro, en la producción del espacio que señalará aquellas/os inciviles y que demarcará el límite entre lo civil y lo incivil.

Para ejemplificar la forma en cómo la entrada al espacio cercado, implica habitar riesgos citaré una escena en la que fui acompañado a los locales por dos profesionales provenientes de la capital:

Esa noche visitamos dos locales nocturnos, una schopería y un *night club*. En un momento, el profesional que hacía más referencias a la seguridad en el lugar, comenzó a comparar el riesgo a estar en esos locales, a lo que le ocurrió a matute Johns, vale decir, podríamos llegar a ser víctimas de desaparición forzosa. (Cuaderno de campo, Octubre 2017 p. 15)

Si bien, la evidencia señala que no existen casos de desaparición o secuestro desde cualquier local nocturno de calle Condell, la potencia de

esta entrada al lugar, y el discurso de inseguridad asociado, podía articular la reacción de mi acompañante. Sin embargo, esta afectividad representada por uno de mis acompañantes, puede indicar la potencia del racismo ya que “debido al persistente poder del racismo, los “criminales “ y “malvados” son, en la imaginación colectiva, representados como gente de color” (Davis 2016a p. 35). Así, la circulación de imágenes, noticias y rumores en la prensa, radiodifusoras, redes sociales, televisión, sobre lo que acontece en el centro de Antofagasta por las noches, recrearon durante un tiempo imágenes que muestran a las y los extranjeros, como personas que incurrían en algún tipo de falta o delito, imágenes como personas afrodescendientes en la pared mientras un carabinero con casco lo revisa o las escenas cotidianas de detención a residentes extranjeros en la calle (por lo general se exponen más hombres que mujeres) son el potente poder de los medios, como diría Malcolm X de convertir en culpable al inocente.

En una entrevista con el Ex encargado del Plan Centro Seguro, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior, explica un concepto base que sostiene, el hecho de por qué se encuentra la intervención estatal, con la vida nocturna de calle Condell. El concepto de “incivildades” es un concepto que permite anclar de forma compleja la racialización y etnicidad, el género, la clase social, en conductas que se presentan como impropias para la sana convivencia en la población y que deben ser prevenidas.

Incivildades es un concepto sociológico que se refiere a delitos o faltas que se cometen en forma pública y que causan temor al público en general, como por ejemplo el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, que son faltas y también otros delitos como puede ser venta de drogas, microtráfico, amenazas, riñas que se dan; entonces esa situación se da mucho en el centro de la ciudad, o tanto en lugares como clubes nocturnos, schoperías, entonces lo que se trata de hacer con el Plan Centro Seguro es una fiscalización tanto a los locales que cumplan con los reglamentos ya sea sanitario, eléctrico; también contractual, sobre todo con las personas extranjeras, que estén regularizados y que también cumplan con la norma de pagarle las cotizaciones. (Entrevista encargado PCS, enero 2018)

El concepto de “incivildades”, estructura, localiza e identifica a las y los sujetos cuyos comportamientos, causan un miedo, o bien dicho, pánico dentro de la sociedad. Sobre ello, el gobierno y el Estado despliegan recursos de las fuerzas represivas, como también de otras instituciones del Estado, que velan por el pago de impuestos y cumplimientos de normativas mínimas de funcionamiento de los locales. Dicho concepto, define a las y los “bárbaros” del centro. Explorando en los medios de difusión, registré un mensaje radial desde diciembre de 2016 a abril de 2018, entre 16:00 y 18:00 hrs. y que repetía la lectura de una crónica aparecida en el Mercurio el 18 de diciembre de 2016. Una parte de este mensaje reproducía el siguiente *speech*:

(...) Una peluquera establecida hace 12 años en el sector dice que trabaja en horario continuado pero nunca cierra después de las 9, salvo cuando está con alguna cliente “Se puso malo ese lugar –dice porque ahí hay varias shoperías, es como si después de esa hora el centro se transforma, la gente que sale de su trabajo busca rápidamente la locomoción para irse a sus casas, los que llegan después de esa hora para hacer estos negocios, que son negocios de todo tipo puntualizo: ¡comerciantes acusan descarada venta de drogas en el centro de Antofagasta! Aseguran que el tradicional sector del centro de la ciudad se transformó ya en tierra de nadie ¿ya?, esa nota salió en el”/\*Se corta grabación, comerciales(Transcripción propia).

El mensaje anterior a este fragmento del discurso, asociaba de forma explícita la presencia de extranjeros y chilenos en el lugar. Ese tipo de argumentos, que hacían alusión a la presencia migrante en el centro, y la persistencia de entenderlos como sujetos que subvierten el orden público, era en repetidas ocasiones, temas de conversación tanto en micros como en colectivos, como también la posición de muchos choferes que constantemente aludían a los “sicarios”, a las “negras de calle Condell”, como sujetos problemáticos, parte de las riñas callejeras. En una de las conversaciones con un chofer de colectivo, éste me afirmaba que la situación migratoria estaba en un descontrol y que él no le paraba nunca “a un negro de noche” porque era “difícil confiar entre tanta cosa que se decía”. Como el caso de este chofer, muy pocos en servicio, fueron víctimas de asaltos u otros eventos que involucraran la participación de personas extranjeras y de color.

La prevención implica re crear constantemente aquello que se dice prevenir, en este sentido, tanto las reacciones de los choferes de colectivo, como del concepto que guía y estructura la relación de las y los inmigrantes con el Estado en la calle y las intervenciones del Estado en esos espacios, necesariamente implica la reproducción del miedo, del temor, generando esta línea de color, o la lógica del cercado (Mbembe, 2016). Pero a su vez, recrearía constantemente el discurso del inmigrante indeseable, tan presente en los discursos públicos de autoridades locales y que referencian las supuestas prácticas de sectores de la población migrante residente en Antofagasta como potencialmente delictivas.

Desde los ejercicios estatales en calle Condell, entonces, no habría otra posibilidad de “apaciguar” la sensación de inseguridad de parte de la población nacional, por medio de otros medios, por ejemplo educativos, si no es por medio del aumento de la supuesta seguridad pública aumentando la presencia policial en las calles, la cual es razonada en términos de oferta y demanda.

Un punto importante por destacar es que tanto los encargados del plan como parte de la policía no se reconocen como actores relevantes en la construcción de la semiología negativa acerca de la presencia inmigrante en las calles, al contrario, el miedo parece estar anclado en una esencialización del miedo a lo desconocido o el miedo a la incivilidad, como afirma en este

fragmento de entrevista un teniente coronel de Carabineros de Antofagasta:

Tengo la sensación de que, cuando uno habla de centro y habla de noche, en el fondo discrimina respecto de ciertas nacionalidades de personas y existe un paradigma social que dice que el negro que llega acá, el colombiano es delincuente y la mujer colombiana es prostituta. Y eso es lo que la sociedad en el fondo como que hace su apreciación respecto de estas personas sin conocerlas. (Entrevista Tte. coronel, febrero 2018).

De este modo, para el entrevistado la discriminación, como manifestación del rechazo, sería parte de un prejuicio, que estaría anclado en procesos cognitivos, en un “paradigma social” que de cierta forma es incontrolable, y que cuyo proceso aparece completamente desconectado de lo que se realiza cotidianamente el Estado y de la potencia del discurso racista, que convierte en sujetos de la sospecha a las mujeres y hombres latinos racializados. De este modo, la ficción producida por la recreación de la inseguridad y de las medidas tendientes a reestablecer el orden público, recrean la fantasía de la inseguridad que hace necesaria su intervención y, por tanto, la justifica.

### **El desarrollo del higienismo, como desarrollo sofisticado del racismo de Estado**

El concepto de “incivildades”, está estrechamente vinculado a antiguas prácticas de gobierno en la región. Como parte de una regulación de la productividad de los cuerpos de la clase trabajadora, la figura del ebrio y el consumo de alcohol y el comercio sexual, pueden interpretarse como parte de antiguas vigilancias a la clase trabajadora en los tiempos del higienismo y la biopolítica a principios del siglo XX.

La intervención estatal, deviene entonces en la posibilidad de resguardar el cuerpo productivo masculino nacional, es una preocupación que ensambla la sexualidad, el género, la clase y lo étnico-racial. El ex encargado del PCS daba cuenta de cómo se instala un imaginario sobre el consumo masculino, que señala en sus palabras, solo a los “faeneros”, a los “viejos de la mina”, como prácticamente los únicos consumidores de esos locales nocturnos, mito que rebato fuertemente con mi observación, ya que los consumidores de dichos locales no solo son faeneros o “viejos de la mina”, sino que una gran diversidad de hombres de todas las clases sociales, con diversas necesidades, estilos y actitudes ante las mujeres, quienes visitan esos locales nocturnos. Sin embargo, desde la lectura gubernamental la necesidad del consumo de alcohol sería una herencia de la clase trabajadora.

Desde las salitreras (...) estaban los ranchos, y que era donde claramente los mineros iban a tomar po', a pasarla bien. Tu sabes que acá los mineros que trabajan por turnos a veces 7x7, 10x10, etc., lo primero que hacen es llegar y antes de llegar a la casa, es llegar con el

bolsón a la schopería a tomarse unos copetes y después llegan a la casa. Entonces hay un tema cultural en ese sentido. (Entrevista encargado PCS, enero 2018)

Más allá del sesgo del encargado del Plan, para quien no es visible el excesivo control sobre las vidas de los mineros, cuyos cuidados se trasladan al régimen del hogar y tensionan las relaciones conyugales y familiares de los trabajadores heterosexuales (Silva-Segovia y Salinas-Meruane, 2016) hay una manera de concebir el control de los consumos del hombre trabajador, una política sobre la vida de la clase trabajadora, que se sostiene en narrativas del discurso higienista de comienzos del siglo XX. Así, “el Estado se apropia biológicamente de las personas y controla y restringe la libertad de consumo” (Galaz-Mandakovic, 2013 p. 167)

Galaz-Mandakovic (2013) describe, esta intención de apropiarse biológicamente de la clase trabajadora, en los albores de la política higienista de la ciudad de Tocopilla de comienzos del siglo XX, donde las redadas a los “rayueleros” y las cantinas clandestinas fueron una constante oponiendo a los carabineros y al obrero, como dos actores sociales en tensión. Además comenta que tanto:

el delincuente, el comerciante (...) el enfermo, el “insano”, el *deshigienizado*, la prostituta, el cesante marginado territorialmente, fueron construidos en el discurso del Estado como categorías horizontales, que compartieron un supuesto nivel de peligrosidad hacia la población, sus cuerpos fueron asumidos como un locus de riesgo para sociedad en cuanto potencial degeneración e infección (ibid p. 171).

Y así como el higienismo consideraba dentro de dichas categorías, también al inmigrante, sobretudo a los recién llegados chinos, como peligros para la “raza”, los cuerpos de las y los extranjeros de calle Condell, aparecen en la gramática y pensamiento estatal, como un resurgir de estos elementos que perturban el orden y el cuerpo nacional. Tanto el colombiano que, por lo general, trabaja como guardia y recepcionista en dichos locales, como trabajadoras inmigrantes en situación irregular, serían focos para la política por su potencial “incivilidad”. En este caso, se atiende a una sexuación de dichas representaciones. Para los agentes estatales, los hombres en este caso, serían matones y violentos, y las mujeres como una eventual amenaza para la vida conyugal y familiar de los hombres de la clase trabajadora, o eventuales víctimas de la trata de personas.

De esta forma, el concepto incivilidad, es una forma de darle continuidad a las políticas higienistas, que incorpora los cuerpos de las y los trabajadores de calle Condell como sujetas/os potencialmente riesgosos y peligrosos para la vida nacional. El concepto de “incivilidades”, se encontraría con dicha tradición de las prácticas estatales y de racialización que definen al racismo de Estado.

## La performatividad de la seguridad nacional

La relación de las y los trabajadores de calle Condell con la policía está atravesada por la prevención del delito, tanto las “incivilidades”, como los enemigos del Estado en las calles, constituirían confusos espacios, sujetos a tradiciones institucionales que legitiman el abuso, la violencia policial, como también la perspectiva de género que estructura la vigilancia y la relación con la policía. En palabras del Teniente Coronel:

¿De qué somos enemigos nosotros? Por ejemplo, de la explotación sexual infantil, de la trata de blancas, del tema del tráfico de drogas dentro de los locales, del tema de los abusos respecto de ciertas personas que ejercen funciones de seguridad en estos establecimientos y al final terminan agrediendo a la gente, de esas inconductas que representan las personas somos enemigos, porque atentan contra el marco jurídico y frente a eso nosotros tenemos que reaccionar como la norma lo señala, que en el fondo es poner a disposición de los tribunales a quien corresponda”. (Entrevista Tte. coronel, febrero 2018).

La performance de los discursos de seguridad en las calles, se articula y organiza por medio de la idea de los “enemigos” del Estado, aquello, dota un argumento desde el que señalan, no andar detrás de las y los extranjeros, sino de otros “males” que se encuentran con ellas y ellos. Un caso ejemplificador, es “combatir” la trata de blancas, en palabras del carabiniero, la trata de personas, es un fantasma que aparece siempre asociado a las redes de prostitución, aun cuando en las políticas diseñadas para combatir la trata, se ha intentado repensar las redes de trata de personas como no exclusivas del comercio y mercado de trabajos sexualizados. Sugerir las redes de trata asociadas exclusivamente al comercio sexual, es una constante que presentan dichas políticas y su importación en las políticas de seguridad (Lamas, 2016).

Así, los enemigos del Estado, deben ser aplacados por medio de la fiscalización y redadas en locales nocturnos, de esta forma el espacio recrea el proceso productivo de la vigilancia y la captura. Así, ir en contra de los enemigos del Estado, funcionaría como la antesala a una serie de irregularidades y desmedido uso de la fuerza por parte de la policía. Las brutales desigualdades que se expresan en dicha relación, dan pie a algunos ejercicios de abuso, como “el mal entendido” y que la policía se convierta “en el cliente que no paga”. En primer lugar, los “malos entendidos” tienen al parecer el objetivo de justificar la violencia y abuso tanto de carabineros como de PDI, como señalo en el siguiente relato, la recreación de la idea del ilícito y del inmigrante cometiéndolos, sugiere la acción policial:

Un colombiano blanco que trabaja como recepcionista, guardia y que tiene otras funciones en ese local, subió corriendo al segundo piso del local, para atender un llamado que le hacía algún colega, en ese momento, la policía entró e interpretó que el trabajador estaba

“burlando” el control policial y fue golpeado por carabineros, cuando se les explicó que él trabajaba en ese lugar, no hubo ninguna señal de disculpas ni reparación moral, simplemente se retiraron del lugar. (Anotaciones de campo, abril, 2018)

Por otra parte, otros malentendidos fueron relatados, por personas del sector, por ejemplo, algunos relatan que la violencia policial se ha desatado desde el cambio de gobierno, los controles de identidad arbitrarios se intensificaron. Una escena que me describieron unas trabajadoras de un local de calle Condell, relataba cómo un joven afrodescendiente que supuestamente había querido burlar el control de identidad, fue llevado a la micro de fuerzas especiales, las trabajadoras relataban “solo se escuchaban los gritos, nosotras pensábamos ¡ay! que ojalá no lo vayan a matar” (Anotaciones de campo, mayo 2018).

En segundo lugar, la relación de las policías con las mujeres que trabajan en dichos locales, se torna compleja, la policía pretende seguir una tradición, en la que indagué a través de relatos de ex trabajadoras sexuales, como una tradición patriarcal de la fuerza policial. Dicha tradición pretende disponer de los servicios ofrecidos por las trabajadoras sexuales y las trabajadoras nocturnas de manera gratuita, ex trabajadoras que ejercieron en la década los 80's, relataron que esta situación era habitual y que el uso y la transacción del acto sexual siempre estaba mediado por el abuso de la fuerza policial y el poder de encarcelarlas. Publicaciones de hace una década (Silva, 2008) daban cuenta de esta constante y de la difícil relación sostenida por las trabajadoras con los efectivos policiales.

Relatos de trabajadoras, afirman cómo su situación migratoria es utilizada como un medio de chantaje para mantener relaciones sexuales sin un intercambio económico, entonces si se va tras los enemigos del Estado, como la trata, entonces ¿quién en ese sentido reproduce la esclavitud y la servidumbre sin remuneración?

Entonces el policía llegó y me dice vamos a un lado más oscuro, me lleva al segundo piso y me dice que lo acompañe a la parte más oscura del piso, yo estaba asustada pero seguí (...) me dice que le dé un beso, y yo le dije que no, que no le iba a dar un beso porque no me provocaba (...) él siguió insistiendo y ahí ya le dije, bueno pero si quiere eso ¡que pague!, eso sale platita mi amor le dije, y se puso a reír, luego él le contó a todos y me decían que era loca, que cómo le iba a decir eso. (Anotaciones de campo Abril, 2018)

Seguido vienen a mi local, Xxxx [otro empresario] no soporta la idea de que tengamos un negocio (...) carabineros, PDI, Impuestos Internos, todos encima de mi local, la nueva ley está bastante jodida. Y los muy desgraciados me dijeron “escucha te dejo pasar esta porque me caes bien, me debes una” Y el desgraciado pretende que Xxxxx [una trabajadora] le pague el regalito, ¿te parece justo?, ¿cómo no enojarme? (Anotaciones de campo, Mayo 2018).

Si bien, algunas mujeres se resisten a las “propuestas” de los uniformados, otras mujeres relataban la manera en cómo esto se tornaba en lo habitual: tocaciones en las piernas, pechos, palabras soeces o malos tratos con las mujeres, definen las formas en cómo el abuso policial se inscribe en una tradición institucional que se encuentra generizada y sexuada. Ya que las formas de vigilancia, castigos y otro tipo de agresiones se encuentran motivadas y orientadas por cómo el género estructura la intervención policial (Davis, 2016a; Ritchie, 2017). Cabe destacar que si bien, muchas mujeres también reportaron no haber sido víctima del abuso policial, lo cierto es que ocurre y que esa ocurrencia se relaciona a una tradición institucional de las fuerzas represivas y que aquellas prácticas encuentran condiciones de posibilidad para su emergencia, ahora, sujetas a la obtención de ciudadanía o regularización de la situación administrativa migratoria de dichas mujeres. Así, reproducir la performance de los discursos de seguridad nacional en las calles, implica necesariamente construir condiciones de inseguridad, vulneración de derechos y constante vigilancia, persecución y lógicas de captura de las y los trabajadores de Condell.

## Conclusiones

“Incivildades”, opera como una racialización de los cuerpos inmigrantes en el espacio estudiado, que sirve constantemente para la reproducción y localización de los “males” locales en las vidas y cuerpos migrantes, es en este sentido, se acerca a la producción de “las y los nuevos bárbaros” en los estados contemporáneos (Tijoux y Díaz, 2014). Así, el concepto de “incivildades” puesto en acción en las calles de Antofagasta, opera como un fundamento que legitima el uso de la fuerza del Estado y la policía, y que establece límites de circulación y regulación, por medio de la espectacularización en medios de comunicación, que reproducen constantemente la idea del inmigrante indeseable, aquel que se sirve en los discursos políticos populistas como el único punto para hablar, sentir y entender la movilidad humana. En este sentido, “incivildades”, es un concepto de gobierno orientado a reforzar la presencia policial en las calles, al mismo tiempo, que en su performance, reproduce la fantasía de la inseguridad, que sostiene y legitima, sobretodo, el endurecimiento de las fronteras al interior de la ciudad, con el fin de perpetuar el miedo o apaciguarlo por medio del aumento de la presencia policial como único medio para que la personas se sientan seguras. Es importante, como lo señalaba Davis (2016b p. 296) “para nosotros que reflexionáramos sobre lo que da forma, incita y define nuestro miedo”. Esto se convierte en imperativo que nosotros como personas, como también en la academia, reconocer cómo se estructura nuestro miedo y los usos políticos que este tiene. No podemos seguir reproduciendo la alterización desde reconocer como legítimas las posiciones de la población nacional hostil con la población migrante, si es que no estamos mirando las formas en cómo el miedo adquiere un uso político, como una técnica de gobierno (Agamben, 2005).

La articulación del concepto incivildades, permite comprender, cómo en los ejercicios estatales algunas ideas como el inherente miedo a la incivildad o el miedo a lo desconocido y el desorden, solo intentan esencializar las manifestaciones de hostilidad y reforzar procesos de criminalización de las migraciones, para recrear constantemente lógicas espacio temporales del caos y el desorden asociado a la migración, y con el fin de justificar medidas gubernamentales que trasladan el foco de atención de los problemas sociales, al endurecimiento de fronteras, como una gobernanza servil al neoliberalismo (Hiemstra, 2010) y que propaga la industria de las migraciones internacionales en términos de importación de planes y conceptos de seguridad (Sørensen, 2017).

Así, la acción del Estado, por medio del concepto de “incivildad” y los enemigos del Estado, reproducen resabios higienistas sobre los consumos de la clase trabajadora local. En tanto que las performances de seguridad, articulan en la relación con la policía, condiciones de posibilidad para la inseguridad de las personas extranjeras, y la vulneración de la dignidad y derechos, sobretodo de las mujeres. En este caso, es necesario preguntarse por el lugar de lo “civil”, ¿no es en el ataque a la incivildad e ir detrás del fantasma de la trata, que la policía misma se convierte en el cliente que no paga, y por tanto quien incurre en la incivildad?

El género, estructura las formas de castigo y vigilancia policial (Davis, 2016a) razón por la cual en este tipo de relaciones e interacciones, la policía se conecta con resabios de la violencia colonial, orientados a establecer constantemente prácticas racistas, sexistas, violencia de género, entre otras manifestaciones y exacerbaciones de la desigualdad social (Ritchie, 2017).

Por tanto, la construcción de un proceso de criminalización de la población migrante en las calles del centro de Antofagasta, articula una forma de cierre de fronteras, que sirve de antesala para la expulsabilidad de los “malos elementos” (Echeverri, 2016) y el reforzamiento de las medidas administrativas tendientes a regular, ordenar y securitizar la movilidad y circulación humana (Thayer, 2016).

La incorporación del concepto de incivildad, nos muestra que existe un antónimo que se encuentra supuestamente, en el sujeto nacional, el “civil” nacional, así, chilenuzar es entonces marcar límites civilizatorios y por antonomasia, se convierte en un potente racismo de Estado. La presencia del Estado, expresado en las performances policiales reproduce constantemente dicha ficción, en la reproducción del discurso soberano por parte de dichos agentes (Iturra, 2018).

En momentos bastante preocupantes tanto para el país, como para el mundo, ejercicios como la salida de Chile en diciembre de 2018, del acuerdo suscrito por la ONU que reconoce a la migración como un derecho humano básico. No podemos ser ingenuos, los responsables de perpetuar la idea del inmigrante indeseable, no es el/la poblador o trabajador/a promedio, sino que son las mismas instituciones de orden del Estado, quienes, a su

mirada, no participarían del proceso de producción de marcaje y cercado de las personas extranjeras en la ciudad, como una forma de segregación racial ya que ésta, “no era solo un sistema separatista, era un sistema de vigilancia que se apoyaba en una violencia fuera de la legalidad, violencia del Estado” (Davis, 2016b p. 304).

Las reflexiones presentadas en este estudio desean aportar al campo de estudios de los racismos relacionados a la migración, en un contexto en donde parece ser que los hechos empíricos no contrarrestan los nocivos efectos de la potencia racista inscrita en algunas instituciones del Estado destinadas a la vigilancia y control del comportamiento de las personas en la vida pública. En este sentido, mi pretensión apunta a que nos cuestionemos hacia dónde deben ir dirigidas las investigaciones, creo que la investigación como un acto de poder, debe ser dirigido a las instituciones y los ejercicios de gobernanza de las migraciones, las nuevas tecnologías y organizaciones que velan por el standard de los procesos migratorios, a las colaboraciones entre nacionales y extranjeras/os para combatir el racismo (Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes en Chile, 2018).

De este modo, la invitación es a tomar posición dentro del alarmante panorama político de ascenso de los autoritarismos y formas de fascismo que vivimos en América y el mundo.

Este estudio tiene una serie de limitaciones, entre ellas puedo nombrar algunas de tipo metodológicas, ya que al concebir el objeto de investigación como un objeto móvil, también hubo una insistencia en dirigir la observación hacia lo que ocurre en la calle. Una perspectiva más profunda desde la antropología y etnografía urbana, hubiese enriquecido estos análisis.

## Agradecimientos

La investigación señalada, fue parte de los proyectos de investigación del proyecto IMI-UCN (2016-2018), financiado por BHP Billiton. El estudio contó además con el patrocinio del Instituto Nacional de Derechos Humanos. De forma especial agradezco toda la disposición de Fundación Margen en Antofagasta durante el trabajo de campo en esta investigación.

## Bibliografía

- Aedo, A. (2017). Encarnando (in)seguridad. Orden policial y política de la presencia en la frontera norte de Chile. *Antípoda*, 29, 87-103.
- Agamben, G. (2005). *¿Estado de Excepción Homo Sacer II, I*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora.
- Amador, M. (2010). La incesante diáspora africana: afrocolombianas sollicitantes de asilo en el norte chileno. *Nomadias*,(12) doi:10.5354/0719-0905.2010.1525.
- Balibar, E. (1988). Racismo y nacionalismo. En Willerstein, I. & Balibar, E. *Raza, nación y clase* (63-109). Madrid, España: Iepala.
- Barómetro de Antofagasta (2018). Informe agosto 2018. Recuperado de: <https://www.politicaspUBLICASdelnorte.cl/web/wp-content/uploads/2018/08/Barometro-de-Antofagasta-2018VF3108.pdf>
- Baringo, D. (2014). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid*, 16 (3), 119-135.
- Ben-Moshe, L., Gossett, C., Mitchell, N. & Stanley, E. (2015). Critical theory, queer resistance and the ends of capture. In Adelsberg, G., Guenther, L. & Zeman, S. *Death and other penalties philosophy in time of mass incarceration*. (pp. 267-369). New York, United States: Fordham University Press.
- Cárdenas, M.(2006). “Y verás cómo quieren en Chile...”: Un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos por parte de los jóvenes chilenos. *Última Década*, 14 (24),99-124.
- Cárdenas, M.; Meza, P.; Lagües, K. y Yáñez, S. (2010). Adaptación y Validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9(1) ,161-168.
- Cárdenas, M., Gómez, F., Méndez, L. y Yáñez, S. (2011). El prejuicio hacia inmigrantes bolivianos, Nuevas y viejas formas de expresión. *Psicoperspectivas*, 10(1) ,125-143.
- Davis, A.(2016a). *Democracia de la abolición: prisiones, racismo y violencia*. Madrid, España: Trotta.
- Davis, A.(2016b). *Una historia de la conciencia: ensayos escogidos*. Madrid, España: Ediciones del oriente y el mediterráneo BAAM.
- Echeverri, M. (2016). Otriedad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, 45, 91-103.

- Emol (2013) Polémica marcha contra inmigrantes colombianos recibe baja convocatoria (19 de octubre de 2013). Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2013/10/19/625415/comienzo-marcha-contra-inmigrantes-colombianos-en-antofagasta-con-baja-convocatoria.html>
- Espinoza-Tapia, R. y Silva, J. (2014). Cuerpos legítimos/ilegítimos: subjetivación de la masculinidad de hombres jóvenes en el norte de Chile. *Prisma Social*, (13), 173-216.
- Fanon, F. (1965). *Por la revolución africana*. Escritos políticos. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, P. (2015). La otredad incivilizada en el mundo del salitre. El caso de indígenas bolivianos e inmigrantes asiáticos en Tarapacá, 1900-1910. *Polis, Revista latinoamericana* 14(42), 79-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300005>
- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación para la superación de la pobreza (2017). Fronteras invisibles convivencia urbana y migración en Antofagasta. Recuperado de: <http://www.tphconcepcion.com/wp-content/uploads/2018/03/Estudio-Fronteras-Invisibles-FSP-Antofagasta.pdf>
- Galaz-Mandakovic, D. (2013). *Migración y biopolítica, dos escenas del siglo XX tocopillano*. Tocopilla, Chile: Retruécanos.
- García, V. (2015). Estado y frontera en el norte de Chile. *Estudios fronterizos*, 16(31), 117-148. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612015000100006&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612015000100006&script=sci_abstract)
- González, S. (2004). *El Dios cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago, Chile: LOM.
- González, S. y Leiva, S. (2016). El norte grande durante el ciclo del salitre: la política salitrera y la política exterior en la formación de un espacio transfronterizo (Bolivia y Chile, 1880-1929). *Estudios Atacameños*, 52. doi: 10.4067/S0718-10432016005000006
- Hiemstra, N. (2010). Immigrant “illegality” as neoliberal governmentality in Leadville, Colorado. *Antipode*, 42(1), 74-102.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). Primera encuesta sobre percepciones y manifestaciones del racismo en Chile. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1070>

- Iturra, L. (2018). El cuerpo otro y los otros espacios. El discurso soberano en los agentes estatales de seguridad sobre la inmigración. En M. Tapia, y N. Liberona. (eds.). *El afán de cruzar fronteras enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile*. (pp.365-383). Santiago, Chile: Ril Editores- Universidad Arturo Prat Ediciones.
- Lamas, M. (2016). El fulgor de la noche el comercio sexual en las calles de la Ciudad de México. Ciudad de México, México: Océano editores.
- Lefebvre, H. (1984) *La producción del espacio*. Barcelona, España: Anthropos.
- Liberona, N. (2015). La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile. Polis, Revista Latinoamericana, 14(42), 143-165. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300008>
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127
- Marriott, D. (2015). The racialized body. En D. Hillman y U. Maude (eds.), *The Cambridge companion to the body in Literature* (pp. 163-176). Cambridge, UK: Cambridge University Press. doi:10.1017/CCO9781107256668.012
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra, ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona, España: Ned.
- Méndez, L. y Cárdenas, M. (2012). Hacia la construcción de la “Situación de Inmigración” de mujeres sudamericanas en Chile. *Psicoperspectivas*, 11(1), 252-272.
- Méndez, L. y Rojas, P. (2015). Principios orientadores en la intervención psicosocial y comunitaria centrada en infancia, interculturalidad y Buen Vivir. Polis, Revista Latinoamericana 14(40), 123-142. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100007>
- Morales, H., y Azocar, R. (2016). Minería y relaciones interétnicas en Atacama. *Estudios atacameños*, (52), 113-127. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432016005000003>
- Osorio, C. (2001). Chilenos, peruanos y bolivianos en la pampa: 1860-1880 ¿un conflicto entre nacionalidades? *Historia*, (24), Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942001003400005](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942001003400005)
- Pávez, J. (2017). Afecciones afrocolombianas. *Latin American Research Review*, 51(2), 24-45.

- Gobierno Regional (2016). *Plan de gobierno regional Antofagasta*. Recuperado de: [https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006165641/plan\\_regional\\_de\\_gobierno\\_2014\\_2018.pdf](https://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20161006/asocfile/20161006165641/plan_regional_de_gobierno_2014_2018.pdf)
- Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes en Chile. (2018). Presentación de la red. En M. Tapiay N. Libersona. (eds.). *El afán de cruzar fronteras enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile*. Santiago, Chile: Ril Editores- Universidad Arturo Prat Ediciones.
- Riveros, P. (2017). La investigación multilocalizada en los estudios migratorios transnacionales. Aportes teóricos y prácticos. *Trabajo y Sociedad*. 28, 327-342.
- Ritchie, A. (2017). *Invisible no more Police violence against black women and women of color*. Boston, United States: Beacon press.
- Silva J. (2008). *Tacones Cercanos*. Antofagasta, Chile: Etreus.
- Silva, J. y Lufín, M. (2013). Approaches to the afrocolombian experience in Chile: South-south immigration towards the Northern Regions. *Journal of Black Studies*, 20(10), 1-21.
- Silva-Segovia, J. & Salinas-Meruane, P. (2016). With the mine in the veins: emotional adjustments in female partners of Chilean mining workers. *Gender, Place & Culture*, 23(12), 1677-1688.
- Simester, A. y von Hirsch, A. (eds.). (2006). *Incivilities: Regulating offensive behavior*. Oxford and Portland, UK: Hart Publishing
- Sørensen, N. (2018). From Migrant Identity to Migration Industry: The Changing Conditions of Transnational Migration. *Nordic Journal of Migration Research*, 0(0). doi:10.2478/njmr-2018-0030.
- Stang, F. y Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras, criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, 17, 42-77
- Thayer, E. (2016). Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Polis, Revista Latinoamericana* 5(44), 109-129. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000200006>
- Tijoux, M. y Díaz, G. (2014). Inmigrantes, los “nuevos bárbaros” en la gramática biopolítica de los estados contemporáneos. *Quadranti*, 2(1), 283-309.

Vitale, L. (2011). *Interpretación marxista de la Historia de Chile Volumen II (Tomos III Y IV)*. Santiago, Chile: LOM.

Yáñez, S. y Manuel C. (2010). Estrategias de Aculturación, Indicadores de Salud Mental y Bienestar Psicológico en un grupo de inmigrantes Sudamericanos. *Salud y Sociedad*, 1(1), 51-70.